

si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de abril de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de mayo de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bienes que se sacan a subasta

1. Elemento individual número 1-14. Plaza de aparcamiento. En planta sótano, del edificio con fachada principal al poniente, a la carretera de Roquetas de Mar a Alicún, al sitio denominado Salinas de San Rafael. Superficie construida 34 metros 28 decímetros cuadrados.

Linda: Sur, subsuelo del edificio de don Luis García González; oeste, subsuelo de la carretera de Alicún; norte, elemento individual número 15, y este, elemento individual número 1-13 y elemento individual número 59, destinado a pasillo y zona de maniobras. Cuota: Es de 0,58 por 100.

Registro: Tomo 1.621, libro 238, folio 148, finca número 21.948.

2. Elemento individual número 1-15. Plaza de aparcamiento. En planta sótano, con una superficie construida de 10 metros 57 decímetros cuadrados. Cuota: Es de un 0,17 por 100.

Linda: Sur, elemento individual número 14; oeste, subsuelo de la carretera de Alicún; norte, elemento individual número 16, y este, elemento individual número 59, destinado a pasillo y zona de maniobras.

Registro: Tomo 1.621, libro 238, folio 150, finca número 21.949.

3. Elemento individual número 1-21. Plaza de aparcamiento. En planta sótano, con superficie construida de 13 metros 30 decímetros cuadrados. Cuota: Es de un 0,22 por 100.

Linda: Sur, elemento individual número 20; oeste, subsuelo de la carretera de Alicún; norte, elemento individual número 22, y este, elemento individual número 59, destinado a pasillo y zona de maniobras.

Registro: Tomo 1.621, libro 238, folio 162, finca número 21.955.

4. Elemento individual número 1-22. Plaza de aparcamiento. En planta sótano, con una superficie construida de 31 metros cuadrados. Cuota: Es de un 0,52 por 100.

Linda: Sur, elemento individual número 21; oeste, subsuelo de la carretera de Alicún; norte, subsuelo de calles de 8 metros de anchura, y este, elemento individual número 59, destinado a pasillo y zona de maniobras, y elemento individual número 23.

Registro: Tomo 1.621, libro 238, folio 164, finca número 21.956.

5. Elemento individual número 1-23. Plaza de aparcamiento. En planta sótano, con una superficie construida de 8 metros 32 decímetros cuadrados. Cuota: Es de un 0,14 por 100.

Linda: Sur, elemento individual número 59, destinado a pasillo y zona de maniobras; oeste, elemento individual número 22; norte subsuelo de calles de 8 metros de anchura, y este, elemento individual número 24.

Registro: Tomo 1.621, libro 238, folio 166, finca número 21.957.

6. Elemento individual número 1-24. Plaza de aparcamiento. En planta sótano, con una superficie construida de 10 metros 12 decímetros cuadrados. Cuota: Es de un 0,17 por 100.

Linda: Sur, elemento individual número 59, destinado a pasillo y zona de maniobras; oeste, elemento individual número 23; norte, subsuelo de calles de 8 metros de anchura, y este, elemento individual número 25.

Registro: Tomo 1.621, libro 238, folio 168, finca número 21.958.

7. Elemento individual número 1-35. Plaza de aparcamiento. En planta sótano, con una superficie construida de 35 metros 10 decímetros cuadrados. Cuota: Es de un 0,59 por 100.

Linda: Sur, elemento individual número 59, destinado a pasillo y zona de maniobras y elemento individual número 36; oeste, elemento individual número 34; norte, subsuelo de calles de 8 metros de anchura, y este, subsuelo de calles de 8 metros de anchura.

Registro: Tomo 1.621, libro 238, folio 190, finca número 21.969.

#### Tipos de subasta

1. Finca 21.948. Valorada para subasta en 1.583.400 pesetas.

2. Finca número 21.949. Valorada para subasta en 488.070 pesetas.

3. Finca 21.955. Valorada para subasta en 614.220 pesetas.

4. Finca 21.956. Valorada para subasta en 1.431.324 pesetas.

5. Finca 21.957. Valorada para subasta en 574.192 pesetas.

6. Finca 21.958. Valorada para subasta en 467.190 pesetas.

7. Finca 21.969. Valorada para subasta en 1.620.636 pesetas.

Dado en Roquetas de Mar a 6 de noviembre de 1997.—El Juez, Luis Boraita Murillo.—El Secretario.—2.290.

#### RUBÍ

##### Edicto

Doña Francisca Rodríguez Pascual, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Rubí y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 147/1996, a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña, por proveído del día de hoy se ha acordado sacar a pública subasta que se celebrará por primera vez el día 23 de febrero de 1998, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Pere Esmendia, número 15, primera planta, de Rubí; por segunda vez el día 23 de marzo de 1998, y por tercera vez el día 23 de abril de 1998, siempre a las once horas, la finca que más adelante se describe, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el de 40.000.000 de pesetas, fijado en la escritura de préstamo, para la segunda el 75 por 100 de aquel valor, siendo la tercera, sin sujeción a tipo y no admitiéndose en las dos primeras posturas inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda. Las posturas podrán hacerse desde la publicación de este edicto en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas, y en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo

licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien objeto de subasta

Porción de terreno, sito en término municipal de Sant Cugat del Vallés, Vallldoreix, con frente al paseo del Romani, número 35; tiene una extensión superficial de 396 metros 90 decímetros cuadrados, equivalentes a 10.500 palmos cuadrados, en parte de la cual existe edificada una casa-torre, vivienda unifamiliar compuesta de planta baja, de superficie edificada 103 metros 38 decímetros cuadrados, y planta piso de superficie edificada de 79 metros 3 decímetros cuadrados, o sea una total superficie construida de 182 metros 42 decímetros cuadrados. Linda toda la finca, por el frente norte, en línea de 15,56 metros, con dicho paseo del Romani; por la derecha, entrando, oeste, en línea de 25,50 metros, con finca número 37 del mismo paseo; por el fondo sur, en línea de 15,56 metros, con finca de «Promodad, Sociedad Anónima»; y por la izquierda este, en línea de 25,50 metros, con finca número 33, del paseo del Romani.

Dado en Rubí a 24 de noviembre de 1997.—La Secretaria, Francisca Rodríguez Pascual.—2.277.

#### RUBÍ

##### Edicto

Doña Francisca Rodríguez Pascual, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Rubí y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 339/1996, a instancia de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», por proveído del día de hoy se ha acordado sacar a pública subasta que se celebrará por primera vez el día 23 de febrero de 1998, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Pere Esmendia, número 15, primera planta, de Rubí, por segunda vez el día 23 de marzo de 1998, y por tercera vez el día 23 de abril de 1998, siempre a las diez horas, las fincas que más adelante se describen, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los tipos de la primera subasta son los de finca 9.751, 52.000.000 de pesetas, y para la finca 6.587, 55.000.000 de pesetas, fijado en la escritura del préstamo; para la segunda el 75 por 100 de aquel valor, siendo la tercera, sin sujeción a tipo y no admitiéndose en las dos primeras posturas inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda. Las posturas podrán hacerse desde la publicación de este edicto en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas, y en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta

Número 1-A.—Local comercial, ubicado parte en planta sótano y parte en planta baja, del edificio, sito en Castellbisbal, con frente a la calle Joan Mara-